

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 070 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 052					Fecha: 11/10/2020	Página: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 2020 00816	Ejecutivo Singular	TRANSPORTES GLOBAL SPECIAL S.A.S.	AR HOTELES S.A.S.	Auto niega mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00817	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TAMARINDO P.H.	ROBERTO ORJUELA CORCHUELO	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00818	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL NIZA IX-3	DORA INES SUAREZ TOVAR	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00819	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL BCSC	EDNA EYIZETH GIL CHISABA	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00821	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A	JOHANA SHIRLEY GOMEZ CABEZA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00821	Ejecutivo Singular	R.V. INMOBILIARIA S.A	JOHANA SHIRLEY GOMEZ CABEZA	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2
11001 40 03 070 2020 00822	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS SAS INVERST SAS	JIMMY RICARDO MUNEVAR RICO	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00822	Ejecutivo Singular	INVERSIONISTAS ESTRATEGICOS SAS INVERST SAS	JIMMY RICARDO MUNEVAR RICO	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2
11001 40 03 070 2020 00823	Ejecutivo Singular	OSMEL ROJAS BENITO	CONSORCIO SAN NICOLAS	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00824	Verbal Sumario	R.V. INMOBILIARIA S.A	ALI MAURICIO GUERRA SARMIENTO	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00825	Verbal Sumario	ESTRUCTURAS Y CONSTRUCCIONES FERNANDEZ Y MUÑOZ	SEAWAY DE COLOMBIA S.A.S.	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 2020 00826	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA	ALBERTO ANTONIO MOSQUERA OSORIO	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00826	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA	ALBERTO ANTONIO MOSQUERA OSORIO	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2
11001 40 03 070 2020 00827	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIO EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA -COOPROSOL-	LEONARDO LOZANO TRIANA	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00828	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS SA	GLORIA ELSY ROJAS SALINAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00829	Ejecutivo Singular	MARIA FERNANDA CAROLINA CABRERA CELY	CAMILO GOMEZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00830	Verbal Sumario	EMPRESA DE ENERGIA DE BOGOTA S.A.ESP	CAMILA ANDREA PADILLA LOZANO	Auto Avoca Conocimiento DE LAS PRESENTES DILIGENCIAS REMITIDAS POR EL JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TAUSA, DE OTRA PARTE, ORDENA EL EMPLAZAMIENTO DE HECTOR GERMAN LOZANO PINZON, JUAN DIEGO LOZANO PINZON Y CAMILA ANDREA PADILLA LOZANO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00831	Ejecutivo Singular	GUSTAVO MOLANO MOLANO	FABIOLA BOHORQUEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00831	Ejecutivo Singular	GUSTAVO MOLANO MOLANO	FABIOLA BOHORQUEZ	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2
11001 40 03 070 2020 00832	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA CATALINA II SECTOR PH	JOSE LUIS ROZO VEGA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00832	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL VILLA CATALINA II SECTOR PH	JOSE LUIS ROZO VEGA	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2
11001 40 03 070 2020 00833	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV, VILLAS	YAMILE ANDREA SOLANO AGUIRRE	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00833	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV, VILLAS	YAMILE ANDREA SOLANO AGUIRRE	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2
11001 40 03 070 2020 00834	Ejecutivo Singular	GLORIA PATRICIA MEDINA MEDINA	DANILO ALBERTO RAMOS MARTINEZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00835	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	ALBERT DAVID BARRERA CELIS	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 2020 00835	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JOHN F. KENNEDY	ALBERT DAVID BARRERA CELIS	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2
11001 40 03 070 2020 00837	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR	VICENTE FERNEY NIÑO REYES	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00837	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR	VICENTE FERNEY NIÑO REYES	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2
11001 40 03 070 2020 00838	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PROGRESO SOLIDARIO EN LIQUIDACIÓN FORZOSA ADMINISTRATIVA -COOPROSOL-	GUILLERMO ANTONIO PEREZ SUAREZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00839	Verbal Sumario	MARIA EDITH ROJAS MACETO	GLADYS MARINA ESTRADA DE LUENGAS	Auto rechaza demanda POR CONFLICTO NEGATIVA DE COMPETENCIA, DE OTRA PARTE, REMITIR DE MANERA INMEDIATA A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO PARA QUE LA PRESENTE DILIGENCIA SEA REMITIDA A LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00840	Ejecutivo Singular	JORGE ORLANDO DUQUE	DIANA PAOLA NARVAEZ MONTOYA	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00841	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL MIRADOR DE SAN LUIS P.H.	ARMANDO JOSE MORENO TELLEZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00842	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN DIEGO MEJIA AGUILAR	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00842	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JUAN DIEGO MEJIA AGUILAR	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2
11001 40 03 070 2020 00844	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR	CATALINA VELASQUEZ MOLINA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00844	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR	CATALINA VELASQUEZ MOLINA	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2
11001 40 03 070 2020 00845	Ejecutivo Singular	ALICIA MARULANDA BONILLA	DIANA MARIA BARACALDO SILVA	Auto admite demanda	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00846	Ejecutivo Singular	MERCANTIL CONTINENTAL SAS	PROSIGNA SAS	Auto niega mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 2020 00847	Ejecutivo Singular	VIVIANA LETICIA PIZA PINILLA	ALBA LEONOR MARTINEZ DE LLORENTE	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00848	Ejecutivo Singular	CRISTIAN DAVID URREGO RODRIGUEZ	HORACIO DE JESUS GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00849	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL LARCO 114	BANCO DAVIVIENDA S.A.	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00850	Ejecutivo Singular	EDIFICIO CALLEJA RESORT PH	JUAN CARLOS RODRIGUEZ ESCAMILLA	Auto niega mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00851	Ejecutivo Singular	CHRISTIAN CAMILO PINILLA RIVEROS	EDGAR ALONSO GOMEZ AVENDAÑO	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00853	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LIDERES DE COLOMBIA - COOPSANCE	LUIS EDUARDO SAAVEDRA GAONA	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00854	Ejecutivo Singular	NIDIA RUBY MARTINEZ	MARIO GERMAN MOLINA GOMEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00854	Ejecutivo Singular	NIDIA RUBY MARTINEZ	MARIO GERMAN MOLINA GOMEZ	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2
11001 40 03 070 2020 00855	Verbal Sumario	OLGA ESPERANZA FORERO BERRIO	MASIVO CAPITALA SAS	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00856	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE LIDERES DE COLOMBIA - COOPSANCE	EDWAR NORBEY PULIDO CORTES (JZ 36)	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00857	Ejecutivo Singular	COOPSONAL	LUIS ALEJANDRO CASTILLO GARCIA	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00858	Ejecutivo Singular	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO - TUYA S.A.	EDGAR MAURICIO ALEJANDRO BELTRAN JARAMILLO	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00858	Ejecutivo Singular	COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO - TUYA S.A.	EDGAR MAURICIO ALEJANDRO BELTRAN JARAMILLO	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 2020 00859	Ejecutivo con Título Hipotecario	BBVA COLOMBIA S.A.	OLGA PATRICIA ACOSTA NAVARRETE	Auto rechaza demanda REMITIR DE MANERA INMEDIATA LA PRESENTE DILIGENCIA A LA OFICINA JUDICIAL DE REPARTO, PARA QUE SEA ASIGNADO ENTRE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE SOACHA	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00861	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Credifap Ltda. - COOPCREDIFAP -	OMAR ENRIQUE PULIDO	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACION DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00862	Ejecutivo Singular	JOSE GILBERTO LOZANO GONZALEZ	WILLIAM CUBILLOS	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00862	Ejecutivo Singular	JOSE GILBERTO LOZANO GONZALEZ	WILLIAM CUBILLOS	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2
11001 40 03 070 2020 00863	Ejecutivo Singular	LEYZA ANDREA PEREZ MASS	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	Auto niega mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00864	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CARMELO RAMON GOMEZ ALVAREZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00864	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA COPROYECCION	CARMELO RAMON GOMEZ ALVAREZ	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2
11001 40 03 070 2020 00866	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ANA CELMIRA ARDILA BOHORQUEZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00867	Verbal Sumario	JASVLEIDY AZUCENA LOPEZ VEGA	PEDRO ROJAS CARDENAS	Auto admite demanda	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00867	Verbal Sumario	JASVLEIDY AZUCENA LOPEZ VEGA	PEDRO ROJAS CARDENAS	Auto de Trámite SIRVASE LA PARTE DEMANDANTE PRESTAR CAUCIÓN	10/11/2020	2
11001 40 03 070 2020 00868	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE K-23	ELKIN EMIR CABRERA BARRERA	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00868	Ejecutivo Singular	EDIFICIO TORRE K-23	ELKIN EMIR CABRERA BARRERA	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2
11001 40 03 070 2020 00869	Ejecutivo Singular	ESGUERRA Y GOMEZ LTDA	CONSTRUIMOS J.A.R. S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo	10/11/2020	1
11001 40 03 070 2020 00869	Ejecutivo Singular	ESGUERRA Y GOMEZ LTDA	CONSTRUIMOS J.A.R. S.A.S.	Auto decreta medida cautelar	10/11/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 070 2020 00870	Verbal Sumario	ELENA GONZALEZ DE SANCHEZ	DORA INES GARCES RAMIREZ	Auto inadmite demanda CUENTA CON UN TERMINO DE 5 DIAS SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA PARA SUBSANAR LA DEMANDA. SO PENA DE RECHAZO.	10/11/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **11/10/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS **5:00 P.M.**

LYNDA LAYDA LOPEZ BENAVIDES
SECRETARIO

Firmado Por:

LYNDA LAYDA LOPEZ BENAVIDES
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 070 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Código de verificación: **b89fe2ffbca8fb4269ee51dd74ce76f369da1dc631f6da9c0135def74dde2b12**

Documento generado en 10/11/2020 06:12:33 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>